

Expediente: 5548/23
Carátula: CHAVEZ RENE AVELARDO C/ CORDOBA CRISTIAN ALFREDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORDOBA, FABIAN MARCELO-DEMANDADO/A
27222630490 - CORDOBA, CRISTIAN ALFREDO-DEMANDADO/A
20266825782 - CHAVEZ, RENE AVELARDO-ACTOR/A
27222630490 - LA CAJA DE SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 5548/23



H102335431674

JUICIO: CHAVEZ RENE AVELARDO c/ CORDOBA CRISTIAN ALFREDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. REMISION AL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN XIV° NOM. POR INHIBICION Expte. N° 5548/23. REMISION AL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN XIV° NOM. POR INHIBICION.-

Proveyendo el escrito SOLICITO APERTURA A PRUEBA - POR: APESTEY, AGUSTIN - 26/03/2025 11:40:

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.- Previamente procédase por Secretaría Actuarial a informar si los presentes autos se encuentran en condiciones de ser abiertos a pruebas.- 5548/23 CCA.-

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.